

## AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA en cumplimiento de lo exigido artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor cuantía.

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información necesaria sobre el proceso a adelantar:

1. ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA.
2. DIRECCIÓN: Calle 26 No. 69-63 Oficina 414
3. CORREOS ELECTRÓNICOS: [adquisiciones@dni.gov.co](mailto:adquisiciones@dni.gov.co)
4. NÚMERO DE PROCESO: DNI-SAMC-01-2021
5. OBJETO: Prestación de servicios para el desarrollo de las actividades que comprenden el programa de bienestar social del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia, de conformidad con las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1.
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. Las condiciones del servicio objeto de contratación se encuentran relacionadas en el Anexo No.1 del proyecto de pliego de condiciones.
7. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
8. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato estatal.
9. FECHA LÍMITE PARA MANIFESTACIÓN DE LAS MIPYMES: Desde el 26 de abril de 2021 hasta el 04 de mayo de 2021.
10. FECHA LÍMITE EN QUE LOS INTERESADOS MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR: Desde el 05 de mayo de 2021 hasta el 10 de mayo de 2021.
11. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA: La oferta deberá ser presentada a través de la Plataforma del SECOP II hasta el día 14 mayo de 2021 a las 5:00 p.m.
12. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Aplicativo SECOP II- [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)
13. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Las propuestas deberán presentarse en UN (1) ORIGINAL, con toda la información requerida en el pliego de condiciones, a través del SECOP II.
14. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00) incluido IVA y demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.



**15. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Las obligaciones económicas que surjan con ocasión del presente proceso, se respaldan con apropiaciones presupuestales de la vigencia 2021, así:

VIGENCIA	CDP	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	RECURSO	VALOR	VALOR QUE SE ESTIMA AFECTAR
2021	No 12621 de fecha 23/03/2021	42-01-01	A-02-02-02-009-006 servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	10	\$60.000.000	\$60.000.000

#### 16. ACUERDO COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en consonancia con lo indicado en el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M-MACPC-14<sup>1</sup> de Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el siguiente análisis con el fin de establecer si el presente proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial así:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APPLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APPLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	Bienes y servicios a partir de \$204.695.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.469.524.000	\$60.000.000	NO	NO
	PERÚ	SI	Bienes y servicios a partir de \$388.921.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.469.524.000			
	MÉXICO	SI	Bienes y servicios a partir de \$204.695.000 Servicios de Construcción a partir de US10.335.931 <sup>2</sup> - \$37.623.512.355,17 COP			
CANADÁ		SI	Bienes y servicios a partir de \$241.786.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.469.524.000		NO	NO
CHILE		SI	Bienes y servicios a partir de \$204.663.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.466.258.000		NO	NO
COREA		SI	Bienes y servicios a partir de \$292.117.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.865.500.00		NO	NO
COSTA RICA		SI	Bienes y servicios a partir de \$241.786.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.868.078.000		NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	Bienes y servicios a partir de \$241.786.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.868.078.000		NO	NO
MÉXICO		SI	Bienes y servicios a partir de 84.918 USD <sup>3</sup> - \$ 309.107.464,26 COP		NO	NO

<sup>1</sup> [https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documents/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf)

<sup>2</sup> De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$ 3.640,07) del 26/04/2021 del Banco de la República de Colombia

<sup>3</sup> De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$ 3.640,07) del 26/04/2021 del Banco de la República de Colombia



ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO*	PROCESO DE SELECCIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO
			Servicios de Construcción a partir de USD 11.039.387 <sup>4</sup> - \$ 40.184.141.437,09 COP			
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	A partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal, para el presente caso a partir de \$25.438.729.		NO	PENDIENTE POR DEFINIR
	GUATEMALA	SI			NO	NO
	HONDURAS	SI			NO	NO
ESTADOS AELC		SI	Bienes y servicios a partir de \$532.090.000 Servicios de Construcción: \$20.465.000.000			
UNIÓN EUROPEA		SI	Bienes y servicios a partir de \$532.129.000 Servicios de Construcción a partir de \$20.466.500.000			
CAN		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.		NO	PENDIENTE POR DEFINIR

De acuerdo con lo anterior, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA como entidad estatal del orden nacional, se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia otorgará a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad.

No obstante, si el presente proceso de selección se limita a Mipymes, la entidad dará aplicación a la excepción prevista en el numeral 14 del anexo 4- Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” M – MACPC-14 expedido por Colombia Compra Eficiente.

**17. CONVOCATORIA MIPYME:** Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el presente proceso, el cual es inferior a US\$125.000 (representados en \$380.778.000 COP pesos colombianos<sup>5</sup>), la entidad procederá a dar aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y s.s., del Decreto 1082 de 2015, así:

Las MIPYME nacionales cuyo objeto social esté en concordancia con el objeto de la presente contratación, podrán presentar manifestación de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYME, acreditando su condición de MIPYME, con la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley y acompañar a este documento certificado expedido por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad que debe ser como mínimo de un año de existencia antes de la fecha de la convocatoria del proceso de selección.

<sup>4</sup> De acuerdo con la tasa de cambio representativa - TRM (\$ 3.640,07) del 26/04/2021 del Banco de la República de Colombia

<sup>5</sup> De acuerdo con la información del valor del umbral suministrada por MINCIT vigente hasta el 31/12/2021 – página web [www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico](http://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico)



**18. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Para participar en el presente proceso de contratación, se debe cumplir con los requisitos de orden jurídico, técnico, financiero y económico, señalados en el pliego de condiciones.

Así mismo, se resalta que los siguientes son los factores de ponderación:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
<b>1. ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES:</b>		<b>43 PUNTOS</b>
<b>MAYOR NÚMERO DE ACTIVIDADES OFRECIDAS</b>		
1.1.	Veinte (20) cupos adicionales para vacaciones recreativas, sin costo adicional para la Entidad	9
1.2.	Cuarenta (40) cupos adicionales en la Ruta Natural, sin costo adicional para la Entidad	9
1.3.	Treinta (30) cupos adicionales en taller de cocina, sin costo adicional para la Entidad	9
<b>MAYOR NÚMERO CURSOS DE CAPACITACIÓN ADICIONALES</b>		
1.4.	2 talleres de cocteles para grupos mínimo de 30 personas, sin costo adicional para la Entidad	4
1.5.	4 talleres de taller de Repostería, acompañados por un coach quien se encargara del fortaleciendo de habilidades blandas en los asistentes, que sean creativos, dinámicos, para grupos mínimo de 15 personas, sin costo adicional para la Entidad	6
1.6.	3 Talleres de Manualidades adicionales, sin costo adicional para la Entidad	6
<b>2. ASPECTOS ECONÓMICOS</b>		<b>40 PUNTOS</b>
2	Propuesta Económica de Menor Valor	40
<b>3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>		<b>17 PUNTOS</b>
3	Apoyo a la Industria Nacional	17
17 puntos para los oferentes que oferten bienes o servicios 100% nacionales.		
<b>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN ECONÓMICA 40 PUNTOS</b>		
(+)		
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN TÉCNICA 43 PUNTOS</b>		
(+)		
APLICACIÓN LEY 816/2003		
=		
83 PUNTOS + 17 por Apoyo Industria Nacional, según aplique.		
100 PUNTOS		

**19. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN.** Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso, la cual corresponde a una Selección Abreviada de Menor Cantidad, no se aplicará precalificación.

#### 20. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	Fecha: 26 de abril de 2021 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II
Publicación proyecto del pliego de condiciones en la página web	Fecha: 26 de abril de 2021 <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II
Plazo para recibir observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Fecha: Desde el 26 de abril de 2021 Hasta el 04 de mayo de 2021 Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II



ACTIVIDAD	FECHA
	<b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Plazo para manifestación de las MIPYMES	<b>Fecha: Desde el 26 de abril de 2021</b> <b>Hasta el 04 de mayo de 2021</b> <b>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b>
Apertura del proceso (Publicación definitiva del pliego de condiciones)	<b>Fecha: 05 de mayo de 2021</b> <b><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b>
Manifestación de intención de participar	<b>Fecha: Desde el 05 de mayo de 2021</b> <b>Hasta el 10 de mayo de 2021</b> <b><a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b>
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la apertura del proceso, los posibles oferentes interesados en participar manifestarán su interés, con el fin de que se conforme una lista de posibles oferentes.	
Plazo para recibir observaciones al pliego definitivo	<b>Fecha: Hasta el 12 de mayo de 2021</b> <b>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b> <b>Hora: 5:00 p.m</b>
Plazo para expedir adendas	<b>Fecha: Hasta el 13 de mayo de 2021</b> <b>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b> <b>Hora: 5:00 p.m</b>
Cierre del proceso	<b>Fecha: 14 de mayo de 2021</b> <b>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b> <b>Hora: 5:00 p.m</b>
Evaluación de las ofertas	<b>Fecha: Desde el 18 de mayo de 2021</b> <b>Hasta el 20 de mayo de 2021</b> <b>Lugar: instalaciones del Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia</b>
Publicidad, traslado del informe de evaluación, término para presentar observaciones a las evaluaciones y subsanación y/o aclaración de las propuestas	<b>Fecha: Desde el 21 de mayo de 2021</b> <b>Hasta el 26 de mayo de 2021</b> <b>Lugar: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> - SECOP II</b>
<b>PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN:</b> Verificación de las respuestas al informe de evaluación, consolidación de la información, informe final de la evaluación, publicación y adjudicación.	<b>Fecha: Desde el 27 de mayo de 2021</b> <b>Hasta el 31 de mayo de 2021</b> <b>El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia adjudicará el presente proceso mediante acto administrativo el cual será publicado en el SECOP II el <b>día 31 de mayo de 2021</b></b>
Término para la suscripción del contrato	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.
Término para expedición del registro presupuestal	DENTRO DEL PRIMER (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Publicación del Contrato en el SECOP II	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN.
Término para cumplimiento requisitos de ejecución (Expedición de garantías por parte del Contratista)	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Término para aprobación de las garantías por parte de la Entidad	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DE LAS GARANTÍAS ACORDE CON LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y DEMÁS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTRATO.

**NOTA:** El plazo establecido para las etapas de Presentación de Manifestaciones de interés en participar, y Publicidad y Traslado de los informes de evaluación, se determinó teniendo en cuenta los parámetros para la fijación de estos períodos en la plataforma del SECOP II.



21. **LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.** Los interesados en el presente proceso pueden consultar los documentos del mismo, en la plataforma electrónica del SECOP II y en las instalaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia, ubicada en la calle 26 No. 69-63, edificio torre 26, oficina 414.

El presente aviso se emite y publica el 26 de abril de 2021.

**ORIGINAL FIRMADO**

Director de Gestión Institucional  
Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia

Elaboró: \_\_\_\_\_

Revisó: \_\_\_\_\_

